

La Universidad Pedagógica Nacional, Institución de Educación Superior cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país,

CONVOCA

A las y los profesores, personal directivo de las instituciones formadoras de docentes y de educación básica, media superior, superior; así como a profesionales con título de licenciatura e interés en el campo de la educación ambiental a cursar

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo

Formar profesionales de la educación capaces de analizar, problematizar y sistematizar planteamientos teóricos, prácticos y metodológicos e intervenir en la realidad educativa y ambiental con propuestas que les permitan construir y proponer alternativas de prevención, mitigación, adaptación, solución y transformación en materia de educación ambiental, a partir de los ámbitos de intervención e investigación en los que se desempeñan.

Características del programa

El programa consta de tres campos formativos: Formación general, Formación en el campo de la Educación Ambiental e Investigación. El programa académico es presencial y su modalidad escolarizada. Tiene un total de 72 créditos que se cursan en cuatro semestres (tres seminarios por semestre) con duración de dos años.

Condiciones

Con base en el artículo 9 fracciones I a la V del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, las personas interesadas en participar en la Convocatoria 2022 de la Maestría en Educación Ambiental, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, procedimientos y trámites señalados en la presente. En el entendido que, al registrarse al proceso de selección, aceptan los términos y condiciones de esta convocatoria. La persona aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en esta convocatoria:
 - A. Realizar su registro debidamente en la plataforma posgradounidades.upn.mx y en las fechas y horarios señalados en el calendario de esta convocatoria.
 - B. Ingresar en la plataforma indicada posgradounidades.upn.mx todos los documentos requeridos, legibles, en los formatos señalados y que cubran las especificaciones que en esta convocatoria se indican.
 - C. Consultar los resultados de cada fase en la página web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional www.upn.mx

Con base en los artículos 17 y 18 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, las personas aspirantes, en caso de ser aceptadas en el programa, deberán realizar la inscripción, de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados.

De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, se entenderá que renuncian a su inscripción, por lo que no quedarán incluidos como estudiantes de la Maestría en Educación Ambiental.

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2022

Con base en el artículo 10 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, el proceso de selección para la generación 2022 de la Maestría en Educación Ambiental se llevará a cabo por el Colegio de Profesores del Programa en la Unidad 095, Azcapotzalco, Ciudad de México y abarcará tres fases:

Fase 1. Registro de las personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta convocatoria.

Fase 2. Examen de evaluación de habilidades.

Fase 3. Entrevistas para valorar los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae
- Carta de exposición motivos
- Anteproyecto de investigación o intervención educativa en el campo de la Educación Ambiental

Procedimiento por fases del proceso de selección

Fase 1. Registro de las personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta convocatoria

Registro:

A. Contestar en su totalidad el cuestionario que se le presenta para poder avanzar a la siguiente fase del ingreso de documentos (Ver Aviso de Privacidad)*

Ingreso de documentación:

B. La persona aspirante deberá ingresar en la plataforma posgradounidades.upn.mx los documentos que se enlistan a continuación, sin excepción, sin exceder 2 MB, legibles y en formato PDF; de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en consideración para el proceso de selección en las siguientes fases y procedimientos.

En esta fase es importante verificar que la documentación sea escaneada correctamente, legible, por ambos lados en caso de ser así solicitada, y que se encuentre en el espacio correspondiente en la plataforma, de lo contrario se invalidará su registro al proceso de selección.

Documentos a ingresar:

1. Identificación oficial (INE o pasaporte) en formato PDF.
2. Acta de nacimiento en formato PDF.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o pasaporte en lugar de la CURP en formato PDF.
4. Título de licenciatura por ambos lados. En caso de estar en trámite, deberá presentar comprobante del mismo en formato PDF.
5. Cédula Profesional de licenciatura. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de este. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen en formato PDF.
6. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura o Dictamen Ceneval con promedio mínimo de 7 (ambos lados) en formato PDF.
7. Fotografía para emisión de Ficha de Registro e identificación de la persona aspirante, usar sólo formato .jpg; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa; se recomienda usar la herramienta para recortar imagen que aparece en la plataforma.
8. *Currículum Vitae* (actualizado) en formato PDF.
9. Carta de exposición de motivos. En este documento deberá señalarse el campo laboral en el que se desarrollarían proyectos de educación ambiental (Máximo dos cuartillas) en formato PDF.
10. Anteproyecto de investigación o intervención educativa vinculado a un campo de la Educación Ambiental (presentarlo en un máximo de seis cuartillas) en formato PDF.
11. Constancia de servicio actual que avale por lo menos dos años de antigüedad en actividades profesionales vinculadas al campo educativo. Este documento deberá presentarse, debida y legalmente acreditado, en papel membretado y que observe, sello y firma de la autoridad correspondiente en formato PDF.

El certificado oficial de estudios de licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios.

Fase 2. Evaluación de habilidades:

Quienes hayan cumplido los requisitos en la fase anterior deberán presentar la evaluación de habilidades el **21 de mayo** del año en curso. La lista de los folios de las personas aspirantes

preseleccionadas para presentar la evaluación de habilidades y las instrucciones serán publicadas en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional www.upn.mx

La evaluación de habilidades sólo se llevará a cabo en una única ocasión, en el lugar y el horario publicados en el comunicado oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fase 3. Entrevistas de selección:

Las personas aspirantes que hayan aprobado la evaluación de habilidades pasarán a la fase tres. La relación de los folios de las personas seleccionadas, el lugar, así como la fecha exacta de las entrevistas se darán a conocer el 04 de junio en el sitio web oficial www.upn.mx. Las entrevistas se llevarán a cabo del 07 al 24 de junio de 2022.

Publicación de resultados

Una vez concluido el Proceso de Selección 2022 y con base en el artículo 11 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN y en cumplimiento al artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 2 de julio de 2022, se publicarán los resultados con la lista de los folios pertenecientes a las personas aspirantes aceptadas en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Notas importantes

- A. Sin distinción de persona, no se enviará información personalizada o recordatorios a las personas aspirantes. Todos los comunicados del proceso de selección se publicarán en el sitio web oficial de la Unidad UPN.
- B. En atención a los artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción XXVIII, 4 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, no se proporcionará información vía telefónica o por correo electrónico acerca de persona aspirante alguna, incluso si es ella misma quien la requiera, ya que no es posible por estas vías y en los tiempos de la convocatoria, certificar que quien lo solicita acredita su personalidad debidamente.
- C. La Coordinación de Posgrado de la Unidad, la o el responsable de cada especialidad o su Colegio de Profesores no brindarán retroalimentación o información alguna sobre el desempeño de quienes fueron aspirantes durante, ni al término del proceso de selección.
- D. La Universidad Pedagógica Nacional y las Unidades de la Ciudad de México no cuentan con Programa de becas.
- E. El proceso de selección y los resultados presentados para esta convocatoria, así como la decisión del Consejo Interno del programa serán inapelables.



Calendario del Proceso de Selección 2022

Actividad	Fechas
Registro de personas aspirantes en línea en la plataforma: posgradounidades.upn.mx	Del 15 de marzo al 08 de abril de 2022 a las 18:59:00 horas del Centro de la República Mexicana
Publicación de los folios de personas aspirantes preseleccionadas para presentar evaluación de habilidades en www.upn.mx	07 de mayo de 2022
Evaluación de habilidades	21 de mayo de 2022
Publicación de folios de las personas aspirantes preseleccionadas para entrevistas en www.upn.mx	4 de junio de 2022
Entrevistas a las personas aspirantes preseleccionadas	Del 7 al 24 de junio de 2022
Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en www.upn.mx y en la página web de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente www.upn099.mx	2 de julio de 2022

Unidad 095, Azcapotzalco, Ciudad de México

Calzada Azcapotzalco-La Villa, No. 1011 Col. San Andrés de las Salinas.

C.P. 02320, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

Contactos: rtramirez@upn.mx y camendez@upn.mx

Página oficial: <https://upnunidad095.wixsite.com/website>

Director: Dr. Nicolás Juárez Garduño



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

El **Área de Servicios Escolares** de la Universidad Pedagógica Nacional es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

FINALIDAD	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de las personas integrantes de la comunidad estudiantil.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y cartas de pasante.		X
Gestionar las bajas temporales, refrendos de bajas temporales y las bajas definitivas.		X
Efectuar las gestiones necesarias para dar de alta en el Seguro Facultativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).		X
Realizar la expedición y re-expedición de credenciales a las y los estudiantes de esta Casa de estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X
Realizar las gestiones pertinentes para el registro del Título y Cédula profesional.		X
Y las demás, de acuerdo con la normatividad aplicable a servicios escolares.		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que se podría realizar la siguiente transferencia de datos, para los cuales se requiere de su consentimiento:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD
El destinatario o tercero receptor será el que se obtenga por el proceso de contratación para la prestación de los servicios que correspondan.	Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre de la titular: Yiseth Osorio Osorio

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1331

Correo Electrónico: unidaddetransparencia@upn.mx

Domicilio: Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidad-integral-2_servicios-escolares_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

RECTORÍA

Ciudad de México, 12 marzo, 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

